**MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISION EDILICIA DE**

**SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES**

**Celebrada el día 23 de septiembre del año 2022**

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 23 de septiembre del año dos mil veintidós, se da inicio a la sesión de la **COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES** convocada y presidida por la presidenta de la comisión REGIDORA MAURA PINEDA VILLAGRANA y con la asistencia de la regidora OTILIA DIAZ ENCISO como vocal respectivamente.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de la comisión convocada, la presidenta declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

 **orden del día**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación de la comisión para turnar a la dirección de aseo público, que lleve a cabo la inspección de los lugares donde se encuentran instalados contenedores de basura, para determinar su viabilidad y en su caso, proceder a la sustitución o eliminación de los mismos.
5. Clausura de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MAURA PINEDA VILLAGRANA haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

**1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**

VOCAL, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----------------------------------------AUSENTE

VOCAL, OTILIA DIAZ ENCISO ------------------------------------------------------------PRESENTE

PRESIDENTA MAURA PINEDA VILLAGRANA----------------------------------------PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MAURA PINEDA VILLAGRANA «Doy cuenta que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

**2.- Aprobación de la orden del día.**

Continúa LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MAURA PINEDA VILLAGRANA «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto al compañero aquí presente ¿Si está de acuerdo en el mismo? Sírvase levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, OTILIA DIAZ ENCISO ------------------------------------------------------------A FAVOR

PRESIDENTA MAURA PINEDA VILLAGRANA--------------------------------------- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes».

**3.- Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y ratificación de su contenido.**

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MAURA PINEDA VILLAGRANA continúa haciendo uso de la voz, para el desahogo de este punto dice «Como tercer punto del orden del día, pongo a su consideración, el acta de la sesión anterior, misma que fue hecha de su conocimiento con anterioridad; por lo que sí no existen modificaciones a la misma, solicito la ratificación de su contenido. ¿Si no existe alguna pregunta al respecto? Y ¿si está de acuerdo en la misma?, sírvase levantar la mano en señal de aprobación».

VOCAL, OTILIA DIAZ ENCISO ------------------------------------------------------------A FAVOR

PRESIDENTA MAURA PINEDA VILLAGRANA--------------------------------------- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes».

**4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación de la comisión para turnar a la dirección de aseo público, que lleve a cabo la inspección de los lugares donde se encuentran instalados contenedores de basura, para determinar su viabilidad y en su caso, proceder a la sustitución o eliminación de los mismos.**

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MAURA PINEDA VILLAGRANA continúa haciendo uso de la voz, y para el desahogo de este punto dice «Se trata del punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación de la comisión para turnar a la dirección de aseo público, que lleve a cabo la inspección de los lugares donde se encuentran instalados contenedores de basura, para determinar su viabilidad y en su caso, proceder a la sustitución o eliminación de los mismos; esto compañera con motivo de que se han visto en algunos lugares y en los fraccionamientos la problemática de que, hay contenedores de basura que no están cubiertos y luego pasan los perritos buscando comida y ocasionan la problemática que tiran los contenedores, sacan la basura y generan contaminación muy es el mismo caso en todas las comunidades; entonces por eso se va a determinar en aseo público, si se cambian los contenedores por unos que sean desmontables o en su caso se sustituyan o se cambien de lugar, por lo que se pide que la misma ciudadanía nos apoye, y cuando pase el camión recolector que generalmente es diario, no tenemos ese problema, en todas las comunidades también en los fraccionamientos tienen sus días asignados y por lo mismo las personas sacan la basura en horas o días que no son, por eso pasa este problema que genera mucha contaminación. Entonces por eso se les va a exhortar de alguna manera que se haga algo al respecto para que cuando pase el camión recolector, en ese momento se saque la basura porque no es justo que saquen la basura de sus casas para tirarla en la calle, ¿tiene algo que agregar al respecto?».

Toma la palabra la REGIDORA OTILIA DIAZ ENCISO, «No, pues solamente decir que si es muy importante contar con este tipo de contenidos para que la gente también evite tirar la basura en la calle porque la gente también a veces, los ciudadanos que vamos caminando y no vemos un bote de basura se nos hace fácil tirar la basura en la calle, o los niños… yo creo que independientemente de la edad, se nos hace fácil tirarla en la calle y yo creo que tener contenedores en la calle va a evitar que la gente tire la basura en el piso y sobre todo para seguir conservando el municipio limpio, ya que últimamente se ha caracterizado Ixtlahuacán de los Membrillos, por su limpieza y a mucha gente le gusta, entonces también eso de evitar que los perros tiren la basura, la rieguen y los malos olores que desprende la basura, pues también son incomodos, entonces si es muy importante evitar esto de alguna manera».

Toma la palabra otra vez la REGIDORA MAURA PINEDA VILLAGRANA «Si, por eso se están buscando las medidas preventivas para solucionar este problema, pues ahora si que los animalitos no causen este foco de infección para no afectar a nadie y se pretende hacer un estudio para buscar soluciones y reubicar los contenedores.

Entonces, si no hay más comentarios que agregar, por favor le pido que levante su mano en señal de aprobación»

VOCAL, OTILIA DIAZ ENCISO ------------------------------------------------------------A FAVOR

PRESIDENTA MAURA PINEDA VILLAGRANA--------------------------------------- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes». y se emite el siguiente acuerdo:

**UNICO.-**.SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, LA PRESENTE INICIATIVA DE DICTAMEN PARA TURNAR A LA DIRECCIÓN DE ASEO PUBLICO, QUE LLEVE A CABO LA INSPECCIÓN DE LOS LUGARES DONDE SE ENCUENTRAN INSTALADOS CONTENEDORES DE BASURA, PARA DETERMINAR SU VIABILIDAD Y EN SU CASO, PROCEDER A LA SUSTITUCIÓN O ELIMINACION DE LOS MISMOS. ADEMAS DE HACER MESAS DE DEBATE PARA SU SEGUIMIENTO.

**5.- Clausura de los trabajos de la sesión.**

Sigue haciendo uso de la palabra LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MAURA PINEDA VILLAGRANA, «Regidora, le informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y le informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

«Siendo las 13:37 trece horas con treinta y siete minutos del día 23 de septiembre del año 2022, declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2021-2024».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Por la comisión de servicios públicos municipales** |  |
|  |  |  |
| **Maura Pineda Villagrana** |  | **Otilia Díaz Enciso** |
| **Presidenta de la comisión** |  | **vocal**  |

Hoja de firmas de la minuta de sesión de LA COMISION EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, celebrada con fecha de hoy 23 de septiembre del año 2022 dos mil veintidós.